

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**HUMANES DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio 2024, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2044, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales podrán los interesados formular los reparos, reclamación y observaciones que estimen procedentes.

El expediente se podrá consultar en la web municipal: www.ayto-humanesdemadrid.es (portal de transparencia – asuntos económicos) y un ejemplar en el departamento de intervención del ayuntamiento.

En Humanes de Madrid, a 2 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Óscar Lallanne Martínez de la Casa.

(03/13.925/25)

